

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****12824** ANISER, S.L.

D. Luis de Santos González, Secretario del Juzgado de lo Social número 3 de Oviedo,

Hago saber: Que el procedimiento Ejecución 187/10 de este Juzgado de lo Social, seguido a instancia de Francisco Angel Luces Fombona contra Aniser, S.L., con CIF B-74098393, sobre cantidad, se ha dictado en fecha 24 de marzo de dos mil once, Decreto por el que se declara a la empresa ejecutada en situación de insolvencia total por el importe de 11.915 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274,5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Oviedo, 18 de abril de 2011.- Secretario Judicial.

ID: A110029310-1